

MEMORANDUM-DAL-158-2020

A: **Arquitecto Paola Aparicio**
Oficial de Transparencia /OIP
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública SENASA

De: **Abog. Astrid Encina López**
Jefe Depto Asesoría Legal



Asunto: Remisión Información

Fecha: 16 de abril, 2020

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y de acuerdo a su solicitud, le indico que el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), en el mes de marzo no hubo ninguna transferencia de un bien inmueble únicamente se tienen a la fecha los que se describieron en el mes de febrero mediante MEMORANDUM-DAL-139-2020, debido a que no se han podido gestionar más transferencias ya que muchas instituciones del Gobierno están cerradas en virtud del estado de emergencia por la pandemia de COVID -19 en nuestro país.

Atentamente,

Cc: Archivo